

Propuestas de nuevos pasos de peatones

Itinerarios peatonales mejorados

Logroño Andando

Logroño, 16 de marzo de 2020

Mediante este documento les hacemos llegar nuestras propuestas de nuevos pasos de peatones para la ciudad de Logroño.

Estas necesidades han sido detectadas y manifestadas gracias a la colaboración de diferentes personas y entidades de la ciudad.

La ciudad debe dar respuesta y facilidades a la movilidad peatonal de niños, personas mayores y con movilidad reducida.

Tabla de contenidos

1. AVDA. DE PORTUGAL / INTERSECCIÓN PASAJE GRAN VÍA	2
2. CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA / INTERSECCIÓN PASAJE AYUNTAMIENTO	3
3. CALLE DOCE LIGERO N.º 2 / INTERSECCIÓN CALLE ESCUELAS PÍAS	4
4. CALLE MIGUEL DELIBES N.º 36	5
5. CALLE VILLAMEDIANA / ENTRADA PARQUE DEL CARMEN (Frente Quiosco y Osaba)	6
6. CALLE BELCHITE / INTERSECCIÓN CALLE GALICIA / CONTINUIDAD PASAJE PARQUE DEL CARMEN	7
7. AVDA. NAVARRA / INTERSECCIÓN CALLE OBISPO BUSTAMANTE	8
8. CALLE PÉREZ GALDÓS / INTERSECCIÓN CALLE MENÉNDEZ PELAYO	9
9. CALLE SIETE INFANTES N.º 14 / INTERSECCIÓN CALLE ALFONSO VI	10
10. CALLE JUAN BOSCÁN / PARQUE ROSALÍA DE CASTRO	11
11. AVENIDA LOBETE / INTERSECCIÓN CALLE MARQUÉS DE LA ENSENADA	12
12. CALLE GONZALO DE BERCEO / INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD	13
13. CALLE AUTONOMÍA DE LA RIOJA / PLAZA JOAQUÍN ELIZALDE	14
14. CALLE PADRE CLARET / PLAZA DE LAS CHIRIBITAS	15

1. AVDA. DE PORTUGAL / INTERSECCIÓN PASAJE GRAN VÍA

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 259 metros.
- El paso conecta el pasaje con comercios y dotación cultural Salón de Columnas.
- Los contenedores azules deben colocarse de tal modo que no impidan la visibilidad de los peatones al cruzar. Pueden agruparse con los otros o bien desplazarse más al oeste.
- Anterior al paso peatonal se puede colocar un aparcamiento de bicicletas que dé servicio a la zona y contribuya a mejorar la visibilidad de los peatones.



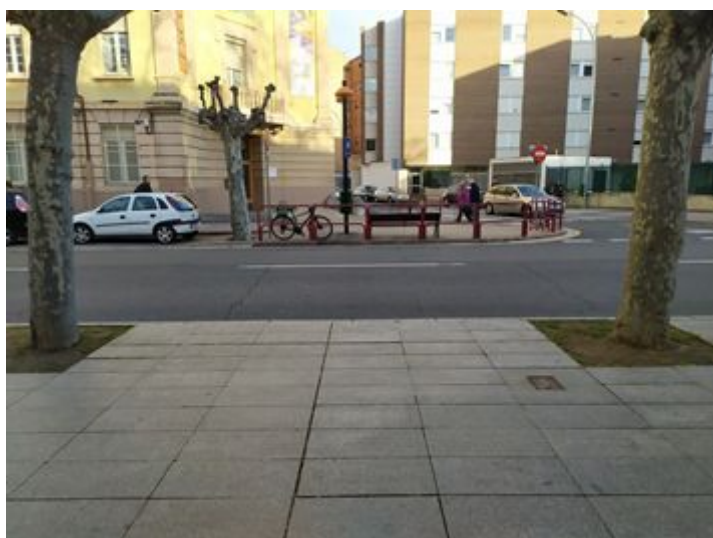
2. CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA / INTERSECCIÓN PASAJE AYUNTAMIENTO

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 215 metros.
- El paso da continuidad al pasaje y favorece la zona del mercado.
- Los contenedores deben colocarse de tal modo que no impidan la visibilidad de los peatones al cruzar.



3. CALLE DOCE LIGERO N.º 2 / INTERSECCIÓN CALLE ESCUELAS PÍAS

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 165 metros.
- Es necesario acondicionar este paso de forma legal: es costumbre por los vecinos de la zona cruzar la calle Doce Ligerero por el camino natural (el más corto).
- La existencia de un colegio y del propio Ayuntamiento como centro de gestiones hacen necesario este paso legal con el objetivo de permeabilizar peatonalmente la zona y aminorar la velocidad de los coches en el entorno escolar.



4. CALLE MIGUEL DELIBES N.º 36

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO**

- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 267 metros.
- Es necesario acondicionar pasos peatonales en esta vía, en los lugares que dan paso hacia la calle paralela Marqués de Larios.
- Se hace necesario elevar los pasos por accesibilidad y por aminorar la velocidad de los coches en tramo excesivamente largo de doble carril.



5. CALLE VILLAMEDIANA / ENTRADA PARQUE DEL CARMEN (Frente Quiosco y Osaba)

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 225 metros.
- Es necesario permeabilizar peatonalmente la zona y aminorar la velocidad de los coches en tramo excesivamente largo de doble carril.



6. CALLE BELCHITE / INTERSECCIÓN CALLE GALICIA / CONTINUIDAD PASAJE PARQUE DEL CARMEN

- **SOLICITAMOS PASO ELEVADO.**
- La necesidad de este paso viene a satisfacer una demanda en este entorno escolar de accesibilidad y seguridad.
- Este paso peatonal permite dar continuidad desde la calle Vara de Rey, calle Galicia y pasaje de Parque del Carmen.
- Se solicita que sea elevado para aminorar la velocidad de los coches en este entorno escolar
- En función de en qué lado se sitúe, colocar los contenedores de residuos de tal modo que no dificulten la visibilidad de los peatones.



7. AVDA. NAVARRA / INTERSECCIÓN CALLE OBISPO BUSTAMANTE

- **SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE, QUE INCORPORE TAMBIÉN PASO CICLISTA .**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 225 metros.
- La mayoría del tránsito peatonal y ciclista se deriva en la actualidad al paso en Avda. De Navarra esquina con Muro de Cervantes por no haber otra alternativa.
- Se propone que incorpore paso ciclista para tener una alternativa de conexión desde el Ayuntamiento al Casco Histórico / Villanueva por las calles Obispo Bustamante y el Horno.



8. CALLE PÉREZ GALDÓS / INTERSECCIÓN CALLE MENÉNDEZ PELAYO

- SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE.
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 208 metros.
- La existencia del Parque Gallarza, ser una zona comercial y que la calle Menéndez Pelayo desemboca en Pérez Galdós justifica dicho paso peatonal.



9. CALLE SIETE INFANTES N.º 14 / INTERSECCIÓN CALLE ALFONSO VI

- **SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 140 metros.
- La calle Alfonso VI desemboca en Siete Infantes, lo que justifica la necesidad de dicho paso peatonal.



10. CALLE JUAN BOSCÁN / PARQUE ROSALÍA DE CASTRO / GARCILASO DE LA VEGA

- **SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 180 metros.
- El Parque Rosalía de Castro (C/ Garcilaso de la Vega) desemboca en Juan Boscán, lo que justifica la necesidad de dicho paso peatonal.
- La calle Marqués de Larios no tiene paso peatonal en la intersección con Juan Boscán.
- Las viviendas de calle Estambarrera (norte), en la zona de la ludoteca, están retranqueadas por el parque y cercanas al paso que se propone.



11. AVENIDA LOBETE / INTERSECCIÓN MARQUÉS DE LA ENSENADA

- **SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 320 metros.
- La calle Marqués de la Ensenada desemboca en calle Lobete, lo que justifica la necesidad de dicho paso peatonal para dar continuidad al itinerario peatonal.
- La calle Marqués de la Ensenada y su entorno escolar necesita una conexión peatonal legal con el entorno del soterramiento Parque Felipe VI y barrio de Cascajos para satisfacer las nuevas necesidades de movilidad.



12. CALLE GONZALO DE BERCEO / INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD

- **SOLICITAMOS LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO PASO DE CEBRA EN ESTA CALLE.**
- La distancia entre los pasos de peatones anterior y posterior al solicitado es de 154 metros
- La calle Trinidad desemboca en calle Gonzalo de Berceo, lo que justifica la necesidad de dicho paso peatonal para dar continuidad al itinerario.



13. CALLE AUTONOMÍA DE LA RIOJA / PLAZA JOAQUÍN ELIZALDE

- SOLICITAMOS PASO ELEVADO (ITINERARIO PEATONAL CHIRIBITAS – JOAQUÍN ELIZALDE)
- Adecuar un único paso de peatones elevado para reducir la velocidad de los coches, el paso peatonal debe disponer de mayor anchura, para conseguir una continuidad peatonal de la plaza, en su zona central.
- Este paso peatonal permite la continuidad de la plaza interrumpida por la calzada y un pequeño número de aparcamiento de coches en línea (en la actualidad la visibilidad de los peatones es muy limitada).



14. CALLE PADRE CLARET / PLAZA DE LAS CHIRIBITAS

- SOLICITAMOS PASO ELEVADO (ITINERARIO PEATONAL CHIRIBITAS – JOAQUÍN ELIZALDE)
- Adecuar paso de peatones elevado para reducir la velocidad de los coches
- El paso peatonal debe disponer de mayor anchura, para conseguir una continuidad peatonal de las plazas que se encuentran a ambos lados de la calzada.

